



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en inciso a), fracción II, del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y/o acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios del **Fondo de Aportaciones para de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**, corte al 31 de marzo 2026.



Municipio de Centro, Tabasco

Monto a recibir del FAISMUN: \$ 202,103,730.46

OBRA O ACCIÓN A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
TOTAL						

[Signature]
ANA LILIA MARTÍNEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN
ELABORÓ

[Signature]
CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
VALIDO